

13548

**RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer plazas del Cuerpo de Titulados Medios del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos (Escalas de «Administración», «Asistencia, Formación y Empleo» y «Servicios Especiales»).**

Ilmos. Sres.: Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Titulados Medios del SEREM, convocadas por Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales de 1 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre),

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y en cumplimiento de la base sexta de la convocatoria de referencia, ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada por Resolución de esta Dirección General de 28 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo).

Segundo.—Incluir entre los admitidos a los aspirantes que a continuación se relacionan y que en la lista provisional figuraban como excluidos:

D. N. I.

## ESCALA DE ASISTENCIA, FORMACION Y EMPLEO

Turno libre:

Ayllón Cañones, Federico José .....	24.708.355
Baniandres de las Heras, Inocencio .....	12.516.972
García Escudero, José María .....	9.523.135
Ruiz del Blanco, María del Carmen .....	71.916.004
Zuburia Urretavizcaya, Juana María .....	16.234.197

## ESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES

Turno libre:

## A) Opción Recuperación e Integración Laboral

Ayllón Cañones, Federico José .....	24.708.355
-------------------------------------	------------

## B) Opción Pedagógica (Formación e Integración Social)

Turno libre:

Caballos Piñero, María del Carmen .....	24.744.030
---	------------

Tercero.—Corregir los siguientes errores observados en la lista provisional:

D. N. I.

Donde dice:

Alonso Alonso, Vicente María .....	10.175.699
Antuna Silva, Guillermo .....	8.750.880
Lastanao Hernández, María Teresa .....	17.139.706
Najadas Ovejero, Clara .....	7.744.619

Debe decir:

Alonso Alonso, Vicenta María .....	10.175.699
Antúnez Silva, Guillermo .....	8.750.880
Lastanao Hernández, María Teresa .....	17.130.706
Majadas Ovejero, Clara .....	7.744.619

Rectificación de Escala:

## ESCALA DE ASISTENCIA, FORMACION Y EMPLEO

Heras Quevedo, María del Carmen de las .....	13.051.149
--	------------

Cuarto.—Los aspirantes definitivamente excluidos podrán interponer, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante esta Dirección General.

Quinto.—Los opositores que han acreditado su residencia en el Archipiélago Canario, antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, mediante el Certificado Oficial de Residencia, de acuerdo con el punto segundo de la Resolución de esta Dirección General de 28 de febrero de 1977, realizarán las correspondientes pruebas selectivas ante el Tribunal que a tal efecto se constituirá en Las Palmas de Gran Canaria.

Sexto.—Al día siguiente de la publicación de la presente Resolución quedarán expuestas en los tabloneros de anuncios de los

Servicios Centrales del SEREM y en todos sus Gabinetes Provinciales las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, en las que constará el número asignado a cada aspirante.

Lo que digo a VV. II, para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 3 de mayo de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Promoción y Desarrollo de Servicios Sociales y Director del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.

13549

**RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer plazas del Cuerpo de Titulados Superiores del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos (Escalas de «Administración», «Asistencia, Formación y Empleo» y «Servicios Especiales»).**

Ilmos. Sres.: Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores del SEREM, convocadas por Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, de 1 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre),

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y en cumplimiento de la base sexta de la convocatoria de referencia, ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada por Resolución de esta Dirección General de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo).

Segundo.—Incluir entre los admitidos a los aspirantes que a continuación se relacionan y que en la lista provisional figuraban como excluidos:

D. N. I.

## ESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES

## A) Opción de Psicología-Pedagogía

Turno libre:

Earrasa Pinedo, José Luis .....	7.729.057
Cabezón Lázaro, Carlos Jesús .....	16.406.965
Gómez Nieto, María del Carmen .....	12.103.808
Hernández González, Juliana .....	7.755.742
López Guerrero, María Jesús .....	8.676.459
Romero Hidalgo, María Dolores .....	29.698.765
Urrero González, Agapito .....	7.757.005

Tercero.—Corregir los siguientes errores observados en la lista provisional:

D. N. I.

## ESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES

## A) Opción de Psicología-Pedagogía

Donde dice:

Blanco Aznar, Juan José .....	17.173.766
Deaño Beaña, Manuel .....	34.586.525
Lugo González, José Antonio .....	16.753.299

Debe decir:

Blasco Aznar, Juan José .....	17.173.766
Deaño Deaño, Manuel .....	34.586.525
Jugo González, José Antonio .....	16.753.299

Cuarto.—Los aspirantes definitivamente excluidos podrán interponer, en el plazo de un mes, recurso de reposición ante esta Dirección General.

Quinto.—Los opositores que han acreditado su residencia en el Archipiélago Canario, antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, mediante el Certificado Oficial de Residencia, de acuerdo con el punto segundo de la Resolución de esta Dirección General de 1 de febrero de 1977, realizarán las correspondientes pruebas selectivas ante el Tribunal que a tal efecto se constituirá en Las Palmas de Gran Canaria.